

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2021-05-24 |
| | | PAGINA: 1 de 4 |

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

| | |
|---------------|--|
| OBJETO | Servicio de arrendamiento de espacio con dotación profesional para las actividades académicas y desarrollo de talleres de los núcleos temáticos de Administración de Cocina, Administración de alimentos y bebidas y Administración de Mesa y Bar, pertenecientes al Programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, bajo los estándares de calidad vigentes para este tipo de servicios. |
|---------------|--|

| | |
|----------------------------|--------------|
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ 3.584.000 |
|----------------------------|--------------|

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

| No. | Cotizante | Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA) | Valor total de la propuesta |
|-----|-----------------------------|--|-----------------------------|
| 1 | Carmen Helena Medina Lozano | \$ 150.000 | \$150.000 |

El valor a ofertar es unitario. Se evaluará el precio unitario, especificaciones técnicas y valores agregados de la propuesta. La contratación se realizará por tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. El presupuesto asignado para esta necesidad corresponde a TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.584.000,00) y se cancelará en mensualidades vencidas según el número de horas de prestación del servicio realizadas durante el mes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2021-05-24 |
| | | PAGINA: 2 de 4 |

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| No. | Cotizante | Especificaciones Técnicas | Concepto |
|-----|-----------------------------|--|---|
| 1 | Carmen Helena Medina Lozano | <p>Arrendamiento espacio físico con material profesional para actividades académicas concernientes a los núcleos temáticos: Administración de Cocina, Administración de Alimentos y Bebidas, y Administración de Mesa y Bar. Incluye:</p> <p>a. Cocina, área: 64 metros cuadrados o más: compuesta por un espacio de dedicación exclusiva a COCINA FRÍA y otra a COCINA CALIENTE.</p> <p>b. Depósito, área: 20 metros cuadrados o más.</p> <p>c. Barra de autoservicio, área: 15 metros cuadrados o más.</p> <p>d. Comedor, área: 30 metros cuadrados o más.</p> <p>e. Área de servicio y bar.</p> <p>f. Auditorio para 25 personas con pupitres o en su defecto mesas y sillas para trabajo teórico, y tablero acrílico.</p> <p>g. Equipos de preparación.</p> <p>h. Equipos de cocción.</p> <p>i. Equipos de conservación.</p> <p>j. Batería.</p> <p>k. Menaje de cocina, mesa y bar.</p> <p>l. Mobiliario.</p> <p>m. Lencería. n. Vajilla.</p> <p>o. Cubertería.</p> <p>p. Cristalería.</p> | El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas |

OFERTA ECONÓMICA

| No. | Cotizante | Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA) |
|-----|-----------------------------|--|
| 1 | Carmen Helena Medina Lozano | \$150.000 |

El concepto económico se efectúa con base en el valor unitario contenido en la oferta, toda vez que, para este proceso, se entiende que la contratación se realiza a tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado para esta necesidad que corresponde a TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.584.000,00), lo que ocurra primero.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2021-05-24 |
| | | PAGINA: 3 de 4 |

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por Carmen Helena Medina Lozano, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

| DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL | | CUMPLE | |
|------------------------------------|---|--------|----|
| N° | DOCUMENTO | SI | NO |
| 1 | Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda | x | |
| 2 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. | x | |
| 3 | Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar | N/A | |
| 4 | Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. | x | |
| 5 | Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello | x | |
| 6 | Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. | x | |
| 7 | Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. | x | |
| 8 | Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar | x | |
| 9 | Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El | x | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2021-05-24 |
| | | PAGINA: 4 de 4 |

| | | | |
|-----------|--|---|--|
| | certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización | | |
| 10 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada | x | |
| 11 | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. | x | |
| 12 | Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización | x | |
| 13 | Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades | x | |
| 14 | Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural | x | |
| 15 | Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas | x | |

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **Carmen Helena Medina Lozano**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

ADRIANA ROCÍO RODRÍGUEZ GÓNZALEZ
 Coordinadora
 Programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

32.1-41.3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*